

LA EDUCACIÓN EN CANARIAS: UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

I.-. Antecedentes.

1.0 La educación en el Antiguo Régimen.

Lo que en la actualidad se denomina enseñanza elemental o primera enseñanza, durante mucho tiempo fue conocida como enseñanza de primeras letras, teniendo como objeto enseñar a leer y escribir y las reglas aritméticas más elementales a una reducida minoría de personas. A partir del siglo XVIII comienza a extenderse cada vez más una enseñanza enfocada a la adecuada utilización de los útiles de producción, a la cualificación de la mano de obra que diera paso a la transformación económica y social a través de la educación elemental y la extensión de la cultura a capas cada vez más amplias de la población.

Todos los historiadores de la cultura canaria coinciden en afirmar que, desde los primeros momentos de la conquista, hubo por parte de los castellanos intentos de llevar a cabo alguna modalidad de enseñanza popular, aunque al principio fuera, exclusivamente, de carácter religioso y de catequesis. Se consideran pioneros a Boutier y Leverrier, capellanes de Jean de Bethencourth, que escribieron una especie de catecismo para la formación de los indígenas.

No obstante, el primer intento de creación y organización de la enseñanza primaria se realizó a instancias del Obispo Don Diego de Muros, que en el sínodo del 23 de Octubre de 1497 en Las Palmas estableció las escuelas parroquiales de acuerdo a su constitución XXIIⁱ, según la cual las escuelas parroquiales de primeras letras quedaban a cargo de "sacristanes o de clérigos doctos". Estos habrían de explicar a los niños a leer, escribir y contar explicándoles rudimentos de la doctrina cristiana y les "exhortaban tener buenas costumbres y apartarse de los vicios". A los padres se les advertía la obligación que tenían de enviar a sus hijos a la escuela parroquial para recibir instrucción.

Ya que hablamos del papel de la iglesia respecto de la educación en Canarias a raíz de la conquista del archipiélago, sería interesante recoger aquí lo escrito por Pedro C. Quintana Andrésⁱⁱ cuando dice que *"el Cabildo Catedral de la diócesis de Canarias fue una de las principales instituciones políticas y económicas del Archipiélago durante el período comprendido entre 1483 y 1820"*.

Efectivamente, el poder socioeconómico e ideológico del Cabildo Catedral fue de todo punto necesario para mantener el poder político regional –no olvidemos que en aquellos momentos la jurisdicción de

la iglesia abarcaba toda la región y su poder sólo era comparable a la Real Audiencia, el Santo Oficio y la Capitanía General-, así como su capacidad económica era necesaria para el sostenimiento de la formación social establecida por los grupos de poder dominantes. Y es que en una sociedad como la canaria, con una acusada si no total dependencia exterior, apartada cuando no marginada de los centros de decisión políticos y con unas amplias capas de población explotadas hasta las últimas consecuencias, era lógica la existencia de un elevado número de analfabetos, cada vez más creciente a medida que la disminución de las rentas del grupo de poder le llevó a ejercer una mayor presión sobre el pequeño propietario agrícola. Este empobrecimiento de la población se aceleró en proporción a la recesión en la que entró el sistema productivo y político que puso fin al Antiguo Régimen, durante el cual las cuatro islas señoriales no tuvieron una enseñanza organizada hasta mediado el siglo XIX, a partir de la abolición de los señoríos jurisdiccionales.

Las islas de realengo sí que tuvieron una enseñanza organizada de carácter seglar desde finales del siglo XVIII, pues el por entonces el fiscal de la Audiencia de Canarias, Jesús María de Suaznávar anotaba en su diario la existencia de "tres dotaciones muy buenas para estudios de gramática y primeras letras" en Telde.

De esta fecha data la creación de la escuela de primeras letras por del Cabildo de La Palmaⁱⁱⁱ, siendo la primera de Canarias que dependía de una entidad no eclesiástica, aunque la escasez de recursos obligó a la Institución en 1.714 a ceder a la orden de los bethlemitas la gestión de la escuela.

En oposición al desinterés demostrado por el poder municipal, en el siglo XVIII merece resaltar la labor de educación popular desarrollada por las Sociedades Económicas de las islas principales. Así, la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife manifestó una gran preocupación desde sus orígenes por la educación del pueblo, a través de la cualificación de la mano de obra necesaria para el desarrollo económico y social del país. En este sentido, cabe señalar el que bajo su patrocinio se fundaran escuelas en San Francisco, San Agustín, El Tanque, La Empedrada y en el barrio de San Juan^{iv}.

La Sociedad Económica de Las Palmas dedicó, igualmente, entre sus actividades, un destacado lugar al fomento de la primera enseñanza en las dos escuelas que se habían creado de acuerdo a las decisiones del Consejo del 18 de Febrero de 1.769. En los archivos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas constan las actas de sus Consejos, fechados en Enero de 1.781 y Julio de 1.786, donde se recogen los premios distribuidos a los alumnos más aventajados^v.

Por lo que respecta a la Sociedad Económica de La Palma, en un documento de finales de 1.777 se planteaba el deseo “de corregir errores que se cometían en la instrucción de la juventud...”, pero no consta que hubiera desarrollado actividad educativa alguna durante el siglo XVIII.

Como se observa comienza en este siglo XVIII la presencia de, por una parte, los poderes estatales y por otra de instituciones ciudadanas en la educación e instrucción de la infancia y la juventud. Heredera de la Revolución Francesa es la enseñanza obligatoria y el laicismo en las escuelas públicas y la Constitución de 1.791 respetaba la libertad educativa, pero disponía la creación y organización de una enseñanza pública para todos los ciudadanos, gratuita en cuanto a los conocimientos elementales. Estas medidas iban encaminadas a sustituir las suprimidas Órdenes y Congregaciones religiosas dedicadas a la educación de la juventud. En la Monarquía española, la enseñanza pública sostenida hasta entonces con bienes eclesiásticos, quedaría a cargo del estado, como una consecuencia directa de la desamortización^{vi}.

Antes de continuar la exploración del desarrollo de la educación en la sociedad canaria, convendría observar la situación en la que se desenvolvía la infancia y la juventud en las islas en las postrimerías del Antiguo Régimen. Es importante analizar cómo eran percibidos los niños, con especial interés en aquellos más pobres, ya que hacia este sector se dirigen principalmente, las medidas ilustradas que se relatan más arriba.

La infancia ocupaba un lugar importante dentro de la sociedad del Antiguo Régimen. En la mayor parte del estado español, y particularmente en Canarias, las tasas de natalidad eran altas, con lo cual la distribución de la población por grupos de edad daba como resultado un elevado número de jóvenes y niños.

Este sector de la población se halla sujeto a las mismas circunstancias que afectan al conjunto de la sociedad, pero ellos las viven de forma diferente, ya que por su propia situación se caracterizan por ser el colectivo humano más débil de cuantos componen la amalgama social del Antiguo Régimen.

Dependen íntegramente, para poder sobrevivir, de un núcleo familiar que los alimente y cuide hasta el momento en el que son capaces de independizarse y acceder al mercado laboral, con lo cual pasan a ganar su subsistencia por ellos mismos.

Los niños aparecían dentro del mundo de la marginalidad cumpliendo las mismas funciones que los adultos de ambos sexos, pero dada la inestabilidad de este sector de la sociedad gozaban de

menores oportunidades para sobrevivir en precarias condiciones, que el resto de los componentes de la misma. Aunque los niños solían ser el objetivo prioritario de las instituciones caritativas, trabajaban a menudo con las reglas de la sociedad organizada, apareciendo con frecuencia en los expedientes policiales, acusados de “vagancia”, mendicidad o robo: la delincuencia infantil es un rasgo característico de todas las sociedades modernas^{vii}.

Cabe aquí señalar dos de las más significativas causas de este estado lamentable de la infancia y la juventud que se padecía en Canarias, que no era muy diferente a lo que acaecía, por ejemplo, en la Inglaterra de los primeros años de la Revolución Industrial: la pobreza y la orfandad. Aquí, además, tenía un directo reflejo en la economía del archipiélago, pues están de manifiesto en los archivos de la Sociedad de Amigos de País de Tenerife y Gran Canaria, las quejas de los artesanos manifestando la falta de aprendices para determinados oficios.

Uno de los temores más albergados por los dirigentes de la sociedad canaria es la reproducción en los jóvenes de los mismos valores que se deducían de la actitud en la que vivían sus padres. Ya que lo más preocupante es que se convertirían en potenciales opositores al régimen establecido, de esta manera una de las principales preocupaciones de la sociedad ilustrada es la de introducirlos en los cánones por ella establecidos.

El temor a esta situación es lo que empuja a un elevado número de personajes a interesarse por la situación en la que viven los jóvenes en el Antiguo Régimen, con la intención de introducirlos en la fe y los valores católicos de respeto y perpetuación de los esquemas preestablecidos.

1.1. La educación en la época de la Ilustración

Durante el reinado de Carlos III se asiste en nuestro país en el terreno filosófico, a la preponderancia de la Ilustración, hecho de capital importancia en el ámbito de la educación. El pensamiento ilustrado otorga una importancia decisiva a la instrucción del pueblo, por lo que no es de extrañar que sea en este periodo histórico en el que se dieran las condiciones ideológicas más adecuadas para impregnar a los responsables sociales de mejorar la educación como un medio de superación del nivel de vida, tanto material como moral de los individuos.

Vemos como Ilustración e Instrucción son términos realmente sinónimos. La educación del estado llano sería el primer paso necesario para que a través del conocimiento se llegue a alcanzar la capacidad de ser ciudadanos. No obstante este sentimiento teórico se

encuentra con algunos obstáculos para ser llevado a la práctica, y son el producto del temor de las clases altas de toda Europa, entre finales del siglo XVII hasta prácticamente inicios del siglo XIX, puesto que creían que la educación popular podía ser uno de los causantes de la actividad revolucionaria que había surgido en Francia e Inglaterra.

En las Islas Canarias las repercusiones del pensamiento ilustrado fueron notables. Al contar con unos puertos nada fáciles de controlar y muy visitados, dada su renta de situación, unido a la vocación de la economía netamente exportadora, provocaba la constante presencia de extranjeros, lo que propició que estas ideas prendiesen muy fácilmente entre las élites intelectuales de nuestro archipiélago.

De este modo podemos observar que algunas de estas experiencias docentes francesas fueron tomando cuerpo entre nuestra sociedad, primero en las Sociedades de Amigos del País y más tarde en el Seminario Conciliar de Las Palmas, desde donde se extendieron a otros ámbitos^{viii}.

La mejora del nivel intelectual y de instrucción de las masas, era la única vía para superar el atraso producido por la prolongada crisis del archipiélago con el fin de promover el desarrollo económico. En este proceso de implantación de los modelos ilustrados aplicados a la enseñanza, resalta de manera destacada Joseph de Viera y Clavijo, uno de los más destacados personajes del siglo XVIII canario, quien junto a los demás componentes de la Tertulia de Nava, defendieron la tesis de Viera que dejó expuesta en sus *"Cartas de Don José de Viera y Clavijo a diversas personalidades"*, donde escribió su concepción acerca de la educación "como instrumento para integrar a la colectividad en la nueva tarea reformadora de utilidad social".

Para dar por concluido este breve recorrido de la educación en la época del reinado del Carlos III, reseñaremos unas cifras, referidas a jóvenes considerados como estudiantes en cada una de las islas y dentro de estas, en sus pueblos más notables, cifras que forman parte del denominado "censo Floridablanca", publicado en el año 1787, uno antes de la muerte del monarca, estando considerado como uno de los más fiables de los elaborados en España en el periodo preestadístico, ello a pesar de algunas imprecisiones y errores, que en ningún modo invalidan su utilidad. Así tenemos:

Gran Canaria: 101

Las Palmas, 51 Guía, 2 Telde, 19 Gáldar, 6
San Mateo, 5 Moya, 2 Teror, 6 Agüimes, 7
Tirajana, 3

Tenerife: 73

La Laguna, 46 Realejo Alto, 4 Santa Cruz, 6
Garachico, 2
Orotava, 13 Realejo Bajo, 3 Icod, 13
Granadilla, 5
Puerto de la Cruz, 6 San Juan de la Rambla, 6
Tacoronte, 4
La Guancha, 2 Güimar, 11 Adeje, 1 Los
Silos, 1
Sauzal, 3 El Tanque, 6

Fuerteventura: 33

Betancuria, 10 La Antigua, 1 Pájara, 6

Lanzarote, 28

Teguise, 24 Haría, 2 Yaiza, 2

La Palma, 10

Santa Cruz de la Palma, 10

Gomera, 12

San Sebastián, 6 Vallehermoso, 2 Hermigua, 4

El Hierro, 12

Valverde, 12

Estas cifras son excesivamente cortas porque probablemente sólo se refieren a los alumnos que están en enseñanza secundaria. Los jóvenes pobres que estaban en primeras letras debían aumentar considerablemente este censo, sin embargo es interesante conocer

estos números para saber el reducido grupo de jóvenes que eran considerados estudiantes en la sociedad del momento. No obstante, entendiendo esa situación en su contexto, el hecho que 269 muchachos del Archipiélago pudieran dedicarse al estudio es algo que realmente consideramos debe destacarse. Cabe decir que todos los jóvenes aquí señalados eran varones, ya que las chicas recibían una enseñanza diferente; no encaminada a proseguir los estudios.

Traemos aquí las palabras que Viera y Clavijo escribió en su célebre obra "Memoriales del Síndico Personero", y que dicen así:

"Son pocos los buenos padres que se dedican seriamente a este importante estudio. Son pocos los buenos hijos que cuando llegan a la edad de los placeres y de los pensamientos tumultuosos hallan padres que los sostenga contra el funesto ímpetu de aquellas distracciones hechiceras"

1.2 La educación durante la Primera República.

Lamentablemente no existe, hasta donde los estudiosos han podido investigar, referencia alguna al periodo correspondiente a la Primera República en lo relativo a la educación: no sólo en el ámbito geográfico de Canarias, sino que igual de difusa es la información que se tiene del resto del estado. Únicamente reseñar, como personaje ilustrativo de esta época de nuestra historia y como sentido homenaje a su humanidad, al maestro orotavense D. Inocencio Sosa, que pervive en la memoria de las varias generaciones que recibieron su magisterio pleno de sabiduría y libertad.

1.3 La educación durante el Directorio de Primo de Rivera.

La situación de la enseñanza al advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera, a tenor de los informes redactados por el Gobernador Civil, eran bastante desalentadores: de una parte, un alto número de maestros sin la formación mínima exigida para cumplir su función; de otra la falta de escuelas donde impartir la educación y por último una tasa de analfabetismo que se acercaba al 98%, fruto sin duda de la elevada tasa de natalidad de aquellos años, llegando el gobernador B. Benito a calificar de "prodigioso" el número de niños existente.

El cuadro pedagógico del año 1923, aún a pesar de la existencia de unos pocos maestros y escuelas nacionales dignas de reseñar, el panorama de la enseñanza era del todo desalentador. Ello motivó que los pocos maestros con conocimientos y aptitudes pedagógicas fueran los preferidos por quienes podían costearse una educación particular.

Al finalizar el Directorio ha de reconocerse una mejoría sustancial en cuanto a la educación en nuestro archipiélago, sobre todo en lo que relativo a la asistencia a la escuela, del incremento del número de estas y del descenso de la tasa de analfabetismo. Las siguientes cifras pueden alumbrar esta mejoría.

En Tenerife, la asistencia escolar media, que durante el curso 1923-1924 había sido del 58% de los niños matriculados, ascendió al 77% durante el curso 1928-1929. En el mismo periodo de tiempo se crearon 104 escuelas de enseñanza primaria y 27 más estaban aprobadas. El total de escuelas existentes en 1929 era de 364. El número de maestros interinos pasó de 76 a 123. En Gran Canaria se produjeron aumentos del mismo signo, así de 198 escuelas existentes en 1923, se pasó a las 279 del final de la Dictadura.

El índice de analfabetismo, que a principios del siglo XX era del 75%, pasó hacia 1920 al 70%. Igualmente, se produjo un incremento de la población escolar; en el curso 1925-1926 se matricularon 23.422 alumnos en las escuelas nacionales, que en el curso 28/29 ascendieron a 36.778, de los que 15.620 pertenecían a Las Palmas y 21.157 a Tenerife.

1.4 La educación en la II República.

A pesar de la indudable mejoría experimentada en la práctica totalidad de los elementos que conforman en su conjunto la educación – escolarización, maestros, centros -, lo cierto es que al establecimiento de la Segunda República encontró a la escuela pública española en una situación bastante precaria. Los datos estadísticos señalan que en 1931 más del 32% de la población española (25,5 millones) era analfabeta, alcanzando en los hombres el 25% y en las mujeres del 40%, permaneciendo sin escolarizar en torno a un millón y medio de niños^{ix}.

En Canarias, alrededor de 1930, existían, según el Anuario Estadístico de 1930, 745 escuelas (307 en Las Palmas y 438 en Tenerife) mientras que faltaban 456 (200 en Las Palmas y 256 en Tenerife). En total, por cada mil habitantes de derecho, existían 1,24 escuelas en Las Palmas y 1,38 en Tenerife. De una población escolar de 125.116 niños, recibían asistencia escolar en las escuelas públicas, alrededor de 44.200 alumnos, según datos de 1932. Ante estado de cosas, por lo que respecta a la educación primaria y popular, la instauración de la II República trajo consigo el replanteamiento de la política educativa nacional. En principio, los gobiernos republicanos trazaron una nueva política de construcciones escolares, unas siete mil escuelas a crear cada año; la creación de nuevas plazas de maestros, tendentes a la escolarización del mayor número posible de niños en edad escolar, y a la educación de adultos y paulatina

erradicación del analfabetismo, cuya tasa era, como ha quedado dicho, excesivamente alta.

Los principios educativos republicanos respaldados constitucionalmente, artículo 48^x, que intentaban acabar con la lamentable situación escolar existente, eran, entre otros, los siguientes: educación pública esencialmente función del Estado, laica o extraconfesional y gratuita; de carácter social, activa y creadora; que atienda por igual a los alumnos de uno y otro sexo; constituye una unidad orgánica con tres grados esencialmente relacionados; garantiza la libertad de cátedra. Era, en definitiva, la adopción por la Constitución republicana de las ideas pedagógicas recogidas en el proyecto de ley de instrucción pública, realizado por el pedagogo Lorenzo Luzuriaga^{xi}.

La política educativa y los principios pedagógicos republicanos eran claros y coherentes, la tarea de llevarlos a cabo era, por el contrario, difícil y costosa, e iba a verse frenada en el llamado "bienio negro" y, luego, en diversas ocasiones, por motivos ideológicos, a través de la política esterilizante de los opositores al nuevo régimen político establecido en Abril de 1931^{xii}.

A lo largo del todo el periodo republicano, el presupuesto de Instrucción Pública aumentó de forma permanente, aunque existió cierto estancamiento en los últimos años. El número de maestros en el estado pasó de 36.680 en 1931 a 51.593 en 1935; en total se crearon en el periodo 1931-1936 unas 16.155 plazas sin contar las 5.300 previstas para este último año. El número total de edificios escolares pasó de 33.446 a 42.776, con una media de dos mil escuelas nacionales nuevas por año, que aunque lejos del número de las proyectadas no deja de significar un notable avance.

Sin embargo, a finales del año escolar 35/36, el porcentaje de escolarización de los niños y niñas españoles era del 52,50% y el sueldo de los maestros seguía siendo bastante bajo, a pesar del esfuerzo realizado en ambos campos.

En Canarias, en el periodo 1930-1933, las escuelas crecieron bastante significativamente. En Las Palmas pasaron de ser 307 a 461, mientras que en Tenerife, se pasó de 438 a 607, conllevando un notable aumento en el número de maestros en ambas provincias.

De acuerdo con lo escrito por la historiadora M. Samaniego, contenido en su obra "La política educativa en la Segunda República", *"es la zona de las Islas Canarias uno de los ámbitos donde puede afirmarse que se llevó a la práctica la casi totalidad del programa de creación de nuevas escuelas"* A pesar de todo, en el periodo 1931-1936, asistían normalmente a clase sólo 44.191 alumnos a las

escuelas nacionales y unos tres mil a los colegios privados, lo que apenas representaba el 50% de la población entre seis y catorce años. Se habían logrado importantes mejoras, que duda cabe, pero aún quedaba mucho por hacer.

Llegados a este punto, cabe hacernos una reflexión. ¿Hasta qué punto los objetivos educativos citados y las mejoras escolares previstas se llevaron a cabo en Canarias? Para responder a esta cuestión hemos de tener en cuenta que los sucesivos gobiernos republicanos sufrieron una sistemática oposición, que en bastantes ocasiones impidió llevar a la práctica muchas de las deseadas reformas, y no sólo en el campo educativo. Además, la II República existió escasamente cinco años, con un bienio de derechas que recortó o eliminó algunas de las más significativas reformas de la izquierda republicana. No es difícil suponer que en tales circunstancias y en tan escaso margen de tiempo, nos íbamos a quedar sin saber realmente de lo que hubiera sido capaz el nuevo régimen de haber existido en condiciones normales. Lo que no puede ocultarse de ninguna de las maneras es el hecho de que fuera en este periodo de tiempo cuando se dedicaron, especialmente a la educación primaria, los presupuestos más elevados de la historia de España hasta ese momento.

Por lo que respecta a nuestra tierra, tradicionalmente olvidada –una vez más– por el centralismo gubernamental, aunque los cambios producidos por el establecimiento de la II República no fueron, obviamente, espectaculares en el campo educativo, sí que se puede afirmar que trajo consigo el despertar de minorías de profesionales de la enseñanza, políticos y sindicalistas, interesados en el progreso social y cultural del Archipiélago que fundaron órganos de expresión profesional, organizaron cursillos y conferencias, abrieron centros de educación popular y, en definitiva, lucharon por la dignificación del magisterio y la solidificación de las estructuras democráticas en las islas, frente a los grupos continuistas, partidarios de que nada cambiase y de que, en ningún caso, el pueblo pudiese salir de su ignorancia e incultura.

HIMNO ESCOLAR REPUBLICANO

(Escrito a pie forzado para aprovechar la letra de «La Marsellesa»)

I

Vengamos niños a la Escuela,
con fe y constancia sin igual;
que el Maestro guía nuestros pasos,
con cariño siempre paternal,
con cariño siempre paternal,
Y al calor de invicta bandera
conquistemos nuestra libertad
y haced que España sea siempre
cuna amorosa de fraternidad.

Los libros estudiad,
tenedles afición,
venid, venid,
con fe y amor,
gritando ¡Libertad!
gritando ¡Libertad!

II

Pueblo que olvide sus Escuelas,
jamás espere salvación;
es cual torre que el aire doblega,
es cual nave que va sin timón,
es cual nave que va sin timón;
Guerra a muerte a la tiranía,
enemiga de la libertad;
tened por armas la cultura
y veremos a España triunfar.

Constancia en el estudio,]
amor al Profesor,
seguid, seguid,
marcha triunfal,
cantando siempre ¡Paz!
cantando siempre ¡Paz!

JOSÉ PLÁ ARNANDIS.

Ejulve (Teruel) y octubre 1931.

21-10-1931

1.5 La educación durante el franquismo.

Lo primero que ha de tenerse en consideración al abordar el estudio de la educación en el estado español durante la época de la dictadura franquista, es la necesaria división en dos etapas bien diferenciadas del largo periodo que nuestro país estuvo dominado por los golpistas del 18 de Julio de 1936. La primera, denominada "etapa autárquica" desde 1936 hasta 1956, se caracteriza por la aparición de los propósitos doctrinales libres de toda interferencia.

1.5.1 La etapa autárquica (1936-1956).

La brutal represión ejercida sobre amplias capas de la población, trata de neutralizar a los enemigos de la unidad hispana. Se trata de definir sin posibilidad de interpretación alguna las ideas y las normas que habrán de seguirse para erradicar las semillas de libertad y tolerancia que habían podido quedar sembradas por la derrotada República. Es el momento de definir los elementos que concretaban la pertenencia o no al "régimen", el acatamiento sin fisuras a su doctrina y la renuncia de antemano a cualquier intento de crítica. Según el sociólogo A. de Miguel, los elementos característicos que debía poseer quien pretendiera ser considerado como perteneciente al régimen, eran: autoritarismo, regeneracionismo, paternalismo, conservadurismo, tercerismo utópico, nacional-catolicismo, catastrofismo, tecnocratismo, desarrollismo, nostalgia liberal y triunfalismo^{xiii}.

En un plano inferior y más apagado a la realidad cotidiana, debemos referirnos al importante rol que jugó la familia y, en ella, la mujer, que carente de autonomía y de autoridad sí que tenía la facultad de transmitir al núcleo familiar el miedo, cuando no el terror, a todo aquello se supusiera la menor intentona por conocer la realidad. Tanto la circundante como la pasada inmediata. Las mujeres, decididamente apoyadas e impulsadas desde los confesionarios, supieron imponer una férrea disciplina familiar, sobre todo a los hijos, con sujeción estricta a las normas emanadas del poder, que ellas, en su ignorancia, traducían por lo mejor que podía pasar a la familia: el respeto a las leyes y a la iglesia, aunque las unas fueran injustas y la otra seguidora cuando no instigadora de las mismas.

Tal como se expresara Ramiro Ledesma en su *Discurso a las Juventudes de España*, "lo único que no puede serle exigido a las juventudes actuales de España es que desarrollen una labor de índole crítica. (.)Pues la crítica se hace con arreglo a unas normas, a unos patrones de perfección, y todo esto tiene en realidad que ser aprendido, le tiene que ser enseñado a las juventudes, no es de ellas

ni forma parte de ellas". Afirmaciones como esta se convirtió en un elemento irrefutable durante la larga etapa que duró la dictadura, pues lo realmente importante entonces no era crear un estado de opinión sobre lo acaecido, sino aceptar las opiniones contenidas en los discursos, como el citado, sin más crítica.

Similar estrategia se siguió con el profesorado que, sin ser aleccionado ideológicamente en los principios del fascismo, sí que los principios básicos de ese adoctrinamiento contenían los rasgos fundamentales del totalitarismo italiano de Mussolini. Una prueba de esta admiración está en el hecho de que en 1938, en plena guerra civil, fueran enviados a Italia doscientos maestros para que adquiriesen *in situ* las virtudes de su modelo doctrinario. En el discurso de despedida a estos maestros, el Ministro de Educación Nacional les dijo que "el mejor aprendizaje será el que se derive de la simple contemplación de la Italia fascista"^{xiv}.

En esta etapa que estudiamos el nivel de implicación que tuvo la Iglesia en la enseñanza fue tan elevado, que probablemente no haya habido precedente en nuestro país de una relación tan cómplice y vengativa, destinada a negar el pasado más inmediato a golpe de manipulación y mentira; ni tan siquiera realizando un sosegado repaso de dichas relaciones durante el apogeo restauracionista veremos tales atrocidades.

1.5.2 La etapa del capitalismo monopolista (1956-1975).

Apenas iniciada la década de los 50, el modelo de acumulación de capital se demostró agotado y precisaba de nuevos elementos auxiliares que tomaran su relevo. Comienza así una nueva orientación de la economía que no tuvo una directriz marcada hasta la llegada de los planes de estabilización, el primero el de 1959, que estuvo precedido por el despegue de los beneficios de gran banca, la firma del Concordato con el Estado Vaticano y las relaciones de dependencia con los Estados Unidos de Norteamérica.

Los efectos que este nuevo sistema monopolístico de la economía introdujo en el tejido social y en la educación más concretamente, no pudieron ser sino negativos, pues al incremento de la demanda de estudios se sumaron, entre otros, la carencia de infraestructuras en las zonas urbanas, fruto de la emigración interior en busca de mejores horizontes personales de un agro cada vez más depauperado por estar en manos de latifundistas cuyos mayores rendimientos no eran ya obtenidos del sector primario, lo que como correlato produjo un aumento de la desescolarización al tiempo que un reforzamiento del poder de la Iglesia católica.

Estas características marcaron la etapa de transición hacia el periodo tecnocrático de desarrollo puesto en práctica por *Opus Dei*, que en las universidades del Estado se vivió en forma de huelgas y enfrentamientos casi cotidianos. Poco a poco se fue pasando a una concepción de la enseñanza como una inversión rentable para el desarrollo del país y el sistema escolar se convirtió, desde esta óptica, en el medio más adecuado para proponer la igualdad de oportunidades necesaria y dar el salto que el gran capital demandaba en términos de progreso, y que se sintetizan en los dos objetivos que debía satisfacer esta nueva vía: Uno, satisfacer el déficit de educación padecido por las clases trabajadoras y la pequeña burguesía, que veían en el estudio el único medio de promoción social, y dos, cumplir con los requisitos que el capitalismo precisaba para disponer de una mano de obra más cualificada.

1.5.3 La educación franquista en Canarias.

Como quedó señalado al tratar lo hecho en Canarias durante la II República, en el sentido de que si bien no pudo llevarse a término lo proyectado en materia de educación, por imposibilidad material en el corto espacio de tiempo que duró este régimen político, es de justicia señalar que lo que los representantes republicanos realizaron en Canarias en esos escasos cinco años, tardarían en llevarlo a cabo los defensores del nacional-catolicismo más de 16 años, ya que en la década de los 50 las tasas de analfabetismo seguían situándose para el conjunto del archipiélago en el 23%, tasa que apenas se rebajó hasta el 22,8% al comenzar el año 1960 y sólo a mediados de los setenta, exactamente en 1975, se redujeron oficialmente a un 9,7%, cifra que a pesar de la mejora sufrida era superior a media nacional.

Como efectos secundarios de la guerra civil y de la política represiva del poder, de los 41.836 niños incluidos en el censo escolar de la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 1940, sólo 24.263 recibieron algún tipo de educación. Para este mismo año, de las 312 escuelas que permanecían abiertas, sólo 77 estaban ubicadas en edificios públicos y, de ellas, 41 habían sido construidas con fines estrictamente educativos. Este factor, entre otros, supuso que algunos municipios de Tenerife vieran desbordadas sus tasas de niños, que estando en edad escolar, no estaban inscritos en ningún centro de enseñanza. Algunos ejemplos: La Orotava tenía sin matricular el 62% del censo de menores; San Miguel, el 50%; La Laguna el 45%.

Oficialmente la asistencia a escuelas públicas era del 57% del total censado. Un último dato: de los 17.561 niños que habitaban en Santa Cruz, tan sólo 3.250 estaban debidamente escolarizados en centros del Estado. Otros 3.637 estaban acogidos en colonias de

Falange, asilos benéficos, instituciones privadas y otros colegios religiosos.

Hasta tal punto era vergonzoso este estado de cosas, que ya en 1949 el Frente de Juventudes impulsó la organización, aún antes de que comenzase la política alfabetizadora estatal, de una campaña en los municipios del norte tinerfeño destinada a alfabetizar a los adultos de la zona.

A pesar de las campañas efectuadas para escolarizar a niños y a adultos, pese a la política tecnocrática desarrollada por el Estado, pese a la dimensión que adquirieron los programas del PPO (Promoción Profesional Obrera) a partir de 1964 y a la labor que desde 1965 comenzó a desarrollar Radio Ecça –que atendió a más de 110.000 alumnos en la década 1965-1975- la cifras existentes en Canarias señalan ellas mismas el alcance del problema educativo. Si bien es cierto que partir de mediados los sesenta se produce una mejoría en algunos municipios, no es menos cierto que en el año 1972 las provincias españolas con mayor índice de desescolarización, eran: Orense con el 53,5%, Lugo con el 57,45%. Cerraban la tabla Tenerife con el 59,7% y Las Palmas con el 61,2%.

Damos por finalizado el espacio dedicado a la etapa franquista de la educación en Canarias recordando las palabras del profesor Moreno Becerra^{xv} cuando al valorar estas y otras tasas de analfabetismo, escribió "...no son fruto de la casualidad, ni de la desgana de los analfabetos de la región, sino de un abandono irracional de la Administración central hacia zonas económicamente periféricas y dependientes como las Islas Canarias".

II. Conclusión.

De lo anotado en las páginas anteriores se desprenden varias conclusiones que trataremos seguidamente de exponer.

Lo primero que se aprecia del estudio del desarrollo de las diferentes políticas educativas decididas por el estado central, es que no ha habido significativas diferencias entre la aplicación de estas políticas en la España peninsular y en las Islas Canarias. Hemos padecido igual que los ciudadanos de otras provincias la ineptitud de los gobernantes de turno en la resolución de los problemas de la población; la llegada tardía e incompleta de todas aquellas ayudas que se demandaban; la despreocupación por todo aquello que no le aportaba rentabilidad política, léase en términos electorales, al poder ejerciente; la sumisión de los poderes locales, por razones de clientelismo en unos momentos y de sumisión por ideología en otros al poder central; el mantenimiento de una unidad administrativa hasta 1927 con unas desigualdades entre islas que aún perviven

(pleito insular) y por último el centralismo incluso dentro de cada isla, ya que los Cabildos, o ayuntamiento único de la isla, creaba insatisfacción social e ineficiencia económica en la asignación de recursos.

Otra conclusión que se obtiene del repaso de la historia de la educación en Canarias es la total e interesada dejación de los poderes públicos y de las fuerzas sociales hacia la educación y la cultura. Si en algunas regiones españolas cobra su verdadero significado la expresión "proletario", una de ellas es sin duda en Canarias, donde la fuerza del trabajo, no ya durante al Antiguo Régimen, sino hasta bien entrado el siglo XX, era la prole del trabajador, a la cual el medianero tenía que poner en valor, mediante la aportación de su trabajo para poder satisfacer la demanda de mayor beneficio del terrateniente. Sobra decir que el rendimiento del obrero no crecía en la misma proporción que los beneficios del patrón.

Creemos que hay dos elementos que aún siendo su importancia en términos absolutos de poca entidad, no por ello dejan, a nuestro juicio de dejar marcada una impronta en la cultura de las Islas Canarias, entendiendo cultura por aquellas enseñanzas que siempre nos acompañan, incluso y sobre todo, cuando olvidamos lo aprendido. Estos dos hitos entendemos que han sido, primero, la Ilustración y el segundo el advenimiento de la Segunda República.

La Ilustración supuso calibrar al hombre en su justa dimensión, ajustarlo a la medida de la razón y transmitir las ideas de igualdad y libertad, que pueden resumirse en lo que hoy podríamos definir como justicia social. Puso todo su empeño a través de las Sociedades de Amigos del País, las ONG's del siglo XVIII, en combatir la pobreza, la marginalidad y la ignorancia, lacras que justamente el poder trataba de mantener a toda costa, ya que ello implicaba la supervivencia del sistema. Como queda dicho la Ilustración es sinónimo de Instrucción, y al menos en estas islas y dentro de sus limitadas capacidades, creemos que cumplieron su cometido, siendo el mérito mayor si sus obras fueron conseguidas **no gracias a, sino a pesar de** el poder establecido. Todo ello creó un sincero e íntimo reconocimiento en las clases populares que aún perdura en el imaginario de los canarios.

La Segunda República como igualmente se ha dicho tuvo una corta y azarosa vida. Muchos de sus proyectos educativos quedaron inconclusos pero ninguno de ellos se puede calificar de utópico. Alfabetizar a chicos y adultos, escuela gratuita, igualdad de oportunidades, laicismo, etc. fueron objetivos republicanos de 1931 que aún hoy siguen sin cumplirse al 100%. El hecho de su proclamación no dejó a nadie indiferente; todos esperaban en estas islas un cambio decisivo en sus vidas y en la medida en que fue posible, ese cambio fue real y efectivo. Cuando hemos hablado con

personas que vivieron aquellos años y les preguntamos por sus recuerdos primeros de la época, invariablemente responden que la educación supuso un hito muy importante en sus vidas. Incluso hay quien indica que aunque no tuvo ocasión de asistir a la escuela, conoce por compañeros o hermanos la importancia que tuvo para la infancia y la juventud las ideas pedagógicas republicanas. Es curioso observar como la huella dejada y el cariño con que se recuerda esta institución es mayor en las islas menores de nuestro archipiélago; ello sin duda debido al menor número de caciques que habitaban en estas islas- no por pocos menos caciques-.

Finalizamos con la etapa franquista. Fue quizá la que mantuvo aquel sometimiento de las clases más pobres a las más poderosas, pero lo hizo sin disimulo alguno: estaba en su doctrina y podría resumirse, parafraseando a Monroe, en España para los vencedores. Eso, que fue el catecismo de los rebeldes en los primeros años de la posguerra, pareció suavizarse con el paso del tiempo, sobre todo a partir de 1953 con la firma de los acuerdos con Eisenhower, pero el nacional-socialismo-catolicismo siguió impregnando la sociedad española con su rancio olor a tabaco e incienso y sus gafas oscuras. El aroma llegó hasta las escuelas donde presidía la cruz y el retrato del dictador. La historia se tergiversó hasta el punto de reescribirse en función de los intereses del régimen. La pequeña historia, la de los pueblos, desapareció de los textos y de la memoria de los maestros. Se renegaba de todo aquello que pudiera sólo pensarse que podría sentar mal hasta al más bajo peldaño de la escalera del poder. La juventud estaba imbuida del Espíritu Nacional y la Ley de Educación de 1957 decía en su primer artículo:

1. Son fines de la educación en todos sus niveles y modalidades:

1. La formación humana integral, el desarrollo armónico de la personalidad y la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, inspirados en el concepto cristiano de la vida y en la tradición y cultura patrias; la integración y promoción social y el fomento del espíritu de convivencia; todo ello de conformidad con lo establecido en los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Los que como yo hemos padecido la asignatura de Formación del Espíritu Nacional saben a lo que me he referido. Los que no, mejor que jamás lo conozcan.

ⁱ CABALLERO MUJICA, F.: “Antecedentes históricos del seminario conciliar de Las Palmas” en *El Museo Canario*, Las Palmas, 1977-1979, pp.171-196

ⁱⁱ QUINTANA ANDRÉS, P.: “El Cabildo Catedral y la enseñanza en Canarias durante al Antiguo Régimen” en *Boletín Millares Carló* num. 18. Centro Asociado UNED. Las Palmas, 1999, pp.347-367.

ⁱⁱⁱ Nótese que por aquellas fechas el gobierno de la isla dependía de un solo Ayuntamiento, y se denominada Cabildo.

^{iv} PAZ, M de. “Los “Amigos del País” de La Palma”. Sta. Cruz de Tenerife. Lit. Romero, 1981.

^v GARCÍA DEL ROSARIO, C. “Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas” Las Palmas. Mancomunidad de Cabildos, 1981.

^{vi} MONTILLA, F. “Historia de la Educación” Valladolid, 1965, p. 239.

^{vii} SOUBEROUX, J., “Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII”. *Revista de Estudios de Historia Social*, N.12-13, 1980, p. 73.

^{viii} ARMAS AYALA, A. “Aspecto de la educación en Canarias”. *Anuario de Estudios Atlánticos XI, XII y XIII*. 1968, p. 87

^{ix} PÉREZ GALVÁN, M. *La enseñanza en la II República española*. Madrid 1975

^xArtículo 48°. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

^{xi} Lorenzo Luzuriaga fue uno de los más importantes pedagogos de la II República y se le considera el autor del anteproyecto educativo a la base de la Constitución Republicana. Autor de varios libros, como *La escuela unificada*, *Diccionario de Pedagogía* y *La Pedagogía contemporánea*.

^{xii} NEGRÍN FAJARDO, O. *Estudios de Historia de la Educación en Canarias*. Cabildo de Gran Canaria. 1998.

^{xiii} DE MIGUEL, A. *Sociología del Franquismo*. Euros. Barcelona, 1975.

^{xiv} Discurso del ministro Pedro Sainz Rodríguez, recogido en *Eco del Magisterio Canario*. La Laguna. 1938, número 1837

^{xv} MORENO BECERRA, J.L. *Educación y fuerza de trabajo en Canarias*. Ed. Interinsular Canaria. Tenerife, 1981.